

¿Qué trámites debo realizar si fui aceptado como estudiante en el CIESAS y soy extranjero?

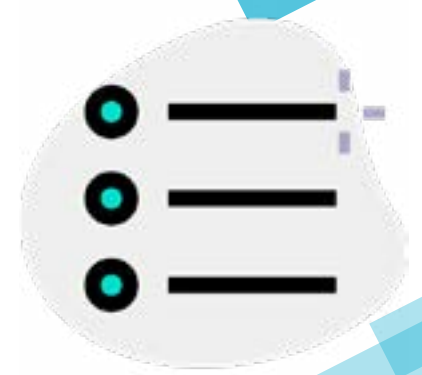
1. Recibo original de la Carta de aceptación del Programa de Posgrado del CIESAS al cual postuló.



2. Enviar PASAPORTE VIGENTE digitalizado al secretario técnico del Programa de Posgrado del CIESAS.

3. Tramitar Visa y Tarjeta de Residente Temporal Estudiante (TRTE) desde su país de origen con anticipación, para prevenir cualquier retraso.

Para ello será necesario que conozca los requisitos específicos de la embajada o consulado de México en su país y que acuda al más cercano.



Es importante mencionar que se debe realizar el trámite del tipo de visa indicado, de lo contrario no será aceptada por el CIESAS.

Los documentos generalmente requeridos se encuentran en la siguiente [liga](#)

3.1. Una vez que se encuentre en México deberá acudir a una de las oficinas del Instituto Nacional de Migración (INM) y presentar la siguiente documentación:

- Forma Migratoria Múltiple
- Pasaporte
- Carta de Aceptación

Para obtener más información consulte [la siguiente liga](#)

4. Tramitar Clave Única de Registro de Población (CURP) en oficinas del Instituto Nacional de Migración (INM) de forma gratuita. En la siguiente [liga](#) puede consultar las oficinas y horarios de atención.



5. Tramitar firma electrónica e.firma ante oficina del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Para ello es necesario que cuente con su CURP y una identificación oficial vigente como pasaporte o documento migratorio.

Consulte [la siguiente liga](#) para más información

- Para realizar la mayoría de los trámites antes descritos debe sacar una cita; la obtención de esta, así como la fecha asignada pueden demorar, por lo cual será necesario tomar precauciones de tiempo
- Será necesario ingresar a México previamente a la inscripción del programa